

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO**

N° 934

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 71 Casos en que procede el Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con publicidad, Numeral 7, letra b) “cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de Recurso Humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 UTM.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord. N° 112 de fecha 26.03.2026 del JUZGADO POLICIA LOCAL CONCON, solicitando la adquisición de container para bodega de documentos. Documento autorizado por Alcaldía.
- I. Cotización de la empresa **SERVICIOS SERVICON Y TRANSPORTES S.A., RUT N° 78.096.830-3**, por la suma total de \$ 4.284.000 IVA incluido.
- J. Disponibilidad Presupuestaria N° 498 de fecha 02 de abril del 2026, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 2.285.000 imputados en la cuenta 215-29-02.
- K. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación hasta 100 UTM, valor UTM mes de abril del 2026 \$ 69.889 x 100 = \$6.988.900) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Secretaria Juzgado	2	9,760	19,520
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Juez de Policía Local	3	23.866	71.598
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	2	14.967	29.934
Generación de Bases en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	17.657	70.628
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	2	17.657	35.314
Visación por Control	Director de Control	2	23.866	47.732
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro de Decreto por S. Municipal	Secretaria Municipal	2	21.537	43.074
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	17.657	70.628
Evaluación	Juez de Policía Local	2	23,866	47.732
	Director de DAF	2	21.537	43.074
	Encargada de Adquisiciones	2	17.657	35.314
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	17.657	35.314
Visación por Control	Director de Control	2	23,866	47.732
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	21.537	43.074
Publicación de adjudicación y emisión de O. C.	Encargada de licitaciones	2	17.657	35.314
Firma para adjudicación y autorización de O. de C.	Encargada de adquisiciones	2	17.657	35.314
			<b>TOTAL</b>	<b>845.896</b>

Valor desproporcionado para licitar ya que dicho monto encarece la propuesta en un 20 %, (valor hora vigente desde enero a junio 2026, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

## CONSIDERANDO:

- Considerando que existe en la actualidad una saturación crítica de capacidad de almacenamiento en el tribunal y que ha superado ampliamente la capacidad física disponible generando una situación de hacinamiento documental, incompatible con adecuados estándares de orden, custodia y conservación de expedientes.
- Ya se realizó una Licitación Pública ID 2594-36-LE25 la que fue declarada desierta por la alta complejidad de acceso e instalación en el recinto, lo que implica maniobras de ingreso con espacios restringidos, desniveles y condiciones de terreno que requieren nivelación y necesidad de equipamiento especializado (grúa telescópica)
- Existiendo en la actualidad un proveedor que cumple con las condiciones requeridas para el contenedor, su acondicionamiento y principalmente puede ajustarse a las condiciones particulares del recinto para la instalación. Por lo que se resuelve

## DECRETO:

1. **AUTORIZASE contratación** directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 71, Numeral 7, letra b) del Reglamento, Decreto N° 661, de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al proveedor **SERVICIOS SERVICON Y TRANSPORTES S.A., RUT N° 78.096.830-3**, por la suma total de \$ 4.284.000 IVA incluido, por contenedor de 20 pies habilitado para bodega e instalado en dependencias del Juzgado del Juzgado de Policía Local de Concon.
- 2.- **EMITASE**, orden de compra, a través del Sistema de Información Mercado Público. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215 29 02, denominado "**EDIFICIOS**", En el área de Gestión Interna.
- 4.- **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

### Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

